

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOSDE LA COMPAÑÍA
“CRIDEGCOM EQUIPOS Y SUMINISTROS Cia. Ltda.”**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de abril de 2020, siendo las 09h00, en las oficinas de la empresa ubicadas en la avenida 6 de Diciembre N26-66 y San Ignacio de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía conforme al siguiente

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
Gladys Adela Torres Paredes	US\$. 200	US\$. 200
Willan Efrén Román Alvarado	US\$. 200	US\$. 200
TOTAL	US\$. 400	US\$. 400

Todas las participaciones tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, las mismas que se encuentran totalmente liberadas.

Actúa como Presidente de la Junta la señora Gladys Torres Paredes y como secretario el señor Efrén Román Alvarado.

En razón de hallarse presente la totalidad del capital pagado, la Presidenta propone que, de conformidad con el Art. 234de la Ley de Compañías, se constituya la Junta General Universal para tratarse los siguientes puntos del orden del día.

- 1.-Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente periodo 2019.
- 2.-Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2019.
- 3.-Reparto de Utilidades periodo 2019.

Los socios de la compañía resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal a fin de conocer y resolver acerca de los asuntos propuestos por la Presidenta.
La Presidenta dispone se pase a tratar sobre el primer punto del orden del día.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENTE POR EL AÑO 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, el Sr. Efrén Román Alvarado, quien procede a dar lectura del informe relativo a su gestión.

El Gerente explica que la actividad económica de la Compañía durante el año 2019 tuvo una utilidad total USD \$14,934.11 como consta del informe presentado ante la Junta General de Accionistas.

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's.

Los socios aprueban en su totalidad el informe presentado por el Gerente General, votación en la que no intervienen los administradores.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Toma la palabra el Gerente de la Compañía, el mismo que presenta los estados financieros de la compañía, dentro de los que constan, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, respecto al ejercicio económico que terminó al 31 de diciembre de 2019.

En el periodo 2019 las ventas disminuyeron 2.17 % y sus gastos bajaron un 7.52% en relación al año 2018 en cuanto a las importaciones se realizaron para cubrir únicamente la demanda actual del mercado.

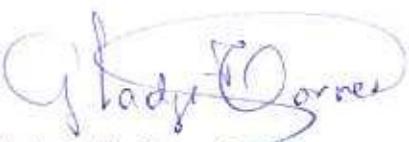
Los accionistas por unanimidad aprueban el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía.

3.- REPARTO DE UTILIDADES.

El gerente propone que las utilidades de libre disposición de los socios se mantengan como capital de trabajo.

Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 10h45 la Presidenta de la Junta concede un receso de media hora para la redacción del Acta.

Siendo las 11h15 minutos, se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones para constancia firman.



Gladys Adela Torres Paredes
SOCIA DE LA COMPAÑÍA
PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL



Willian Efrén Román Alvarado
SOCIO DE LA COMPAÑÍA
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL